

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En sesión celebrada con fecha 18 de marzo de 2022, Ayuntamiento en Pleno, adoptó acuerdo de aprobación de modificación de ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU-Plusvalía).

Dicho acuerdo se expone al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y periódico de difusión en la Comunidad de Madrid y localidad, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, conforme dispone el artículo 17.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Si no fuere presentada reclamación o alegación alguna, este acuerdo de aprobación provisional será considerado definitivo.

En San Agustín del Guadalix, a 18 de marzo de 2022.—El alcalde, Roberto Ronda Villegas.

(03/5.637/22)

